

ANEXO I

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TEST RÁPIDOS PARA LA DETECCIÓN DE CORONAVIRUS (COVID-19). TEST DE ANTÍGENOS.

En _____, siendo el día _____, quien suscribe _____, en mi carácter de estudiante, referente familiar o adulta/o responsable de la/el estudiante (*tachar lo que no corresponda*) _____, DNI N° _____ con domicilio real en _____, de la ciudad de _____, teléfono celular N° _____, (*de corresponder*) en representación del estudiante _____, DNI _____;

I) Sobre la utilización de pruebas de antígeno en establecimientos educativos, MANIFIESTO QUE SE ME HA INFORMADO QUE:

- La incorporación de técnicas rápidas de detección de proteínas como los test de antígenos nasales con alta especificidad en establecimientos educativos, no requieren equipamiento complejo, ni uso de material específico, sino que se trata de una técnica no invasiva, resultando una herramienta muy útil para el momento epidemiológico actual.
- Es importante tener en cuenta que la muestra utilizada por estas pruebas es una muestra nasal que no duele y no es invasiva.
- La toma de muestra, que será realizada por agentes sanitarios del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, consiste en introducir un hisopo en la fosa nasal (2 cm nada más) y girar suavemente (5 veces) sin que esto cause ningún tipo de dolor. El hisopo no debe ir más atrás que la zona que genera resistencia y la práctica no debe doler en ningún momento.
- El procedimiento posterior a la toma de muestra no conlleva ningún riesgo ya que una vez que el hisopo se colocó en la solución introducida en el tubo cualquier partícula viral se inactiva.
- Se recomienda realizar la práctica en un lugar separado y que la persona a la que se está testeando se sienta cómoda y cuidada.
- La prueba permite obtener un resultado en 20 minutos.
- Estas pruebas han sido comparadas con las pruebas de PCR garantizando una sensibilidad y especificidad adecuadas para detectar la presencia de SARS-Cov2.

II) MANIFIESTO QUE PRESTO MI CONSENTIMIENTO PARA QUE LAS/OS AGENTES SANITARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TOMEN UNA MUESTRA NASAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO I), Y SEA ANALIZADA UTILIZANDO EL TEST RÁPIDO DE ANTÍGENO PARA DETERMINAR LA PRESENCIA DE ARN VIRAL SARS-COV-2, EL VIRUS QUE CAUSA COVID-19.

III) FUI INFORMADA/O QUE LA REALIZACIÓN DEL TEST SE ENMARCA EN UNA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ACTIVA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LAS ESCUELAS, PARA LA DETECCIÓN DE CASOS ASINTOMÁTICOS QUE COMPRENDE TANTO A TRABAJADORES/AS COMO A ESTUDIANTES.

FIRMAS:

ESTUDIANTE:

REFERENTE FAMILIAR O ADULTA/O RESPONSABLE DE LA/EL ESTUDIANTE:



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - EX-2021-22669210- -GDEBA-SDCADDGCYE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.